

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00382-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Previo al pronunciamiento del escrito que antecede, el apoderado de los demandados allegue el soporte del abono que menciona, como quiera que no fue aportado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
ZIQUAIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ef15f0a47a1b700d756a0f6a476d7dda88fc0d1ecbbe1a82a3e63f19
98286f4f**

Documento generado en 15/09/2020 03:45:53 p.m.